



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0035666/2009

Córdoba, 10 FEB 2017

VISTO:

La presentación de la versión definitiva de la Tesis de Doctorado en Psicología de la Lic. Laura de Giovanni DNI 31217452 ;

CONSIDERANDO:

Que la doctoranda Lic. Laura de Giovanni DNI 31217452 ha sido admitido en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: Mecanismos glutamatérgicos comunes en la reinstalación inducida por estrés y cocaína en un modelo de preferencia condicionada al sitio, según consta en la RD N° 498/2010;

Que la alumna ha dado cumplimiento con todos los requerimientos reglamentarios, presentando su Tesis en original y tres copias, con nota de aval de su directora, la Dra. Liliana Marina Cancela;

Que atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada Tesis Doctoral;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral "Mecanismos glutamatérgicos comunes en la reinstalación inducida por estrés y cocaína en un modelo de preferencia condicionada al sitio" de la Lic. Laura de Giovanni DNI 31217452, integrando el mismo con los siguientes profesores: Dr. Arturo Romano; Dra. Paula Abate, Dr. Juan Carlos Molina, siendo miembro suplente el Dr. Ricardo Pautassi.-

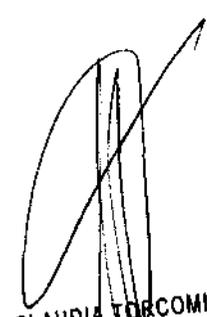
ARTÍCULO 2º: Protocolícese, elévese copia y comuníquese a Secretaría de Posgrado para prosecución del trámite y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

59


DR. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA